

CONSIDERACIONES PREVIAS

Las pruebas de acceso para mayores de **veinticinco años** y de **cuarenta y cinco años** constituyen **dos pruebas distintas y excluyentes**. Los aspirantes que, por edad, cumplan los requisitos para presentarse a ambas pruebas, deberán optar por realizar una de ellas.

La superación de la prueba de mayores de **veinticinco años** en la Universidad de Zaragoza faculta para optar, **preferentemente**, a efectos de ingreso, en los estudios ofertados en las universidades que integran el sistema universitario de Aragón vinculados con la opción u opciones elegidas en la fase específica, y no equivale, a ningún efecto, a la posesión de titulación académica alguna.

Quienes pueden presentarse a la prueba para mayores de 25 años:

Pueden presentarse a esta prueba quienes cumplan o hubieran cumplido los veinticinco años de edad antes del día 1 de enero de 2024.

No pueden presentarse a esta prueba quienes estén en posesión de una titulación universitaria oficial o equivalente, de una titulación de técnico superior de formación profesional, de artes plásticas y diseño o de técnico deportivo superior, ni quienes ya hayan superado las pruebas generales de acceso a la Universidad o, en definitiva, posean una titulación académica que les permita acceder a la Universidad por otras vías.

Los aspirantes podrán realizar la prueba de acceso en la universidad de su elección, siempre que existan en ésta los estudios que deseen cursar. Una vez superada la prueba, a efectos de ingreso, tendrán carácter preferente en las enseñanzas universitarias que estén vinculadas a la opción u opciones elegidas en la Fase Específica de la prueba, ofertadas por las universidades en que hayan superado la prueba.

Plazos de inscripción

1 de diciembre de 2022 al 9 de enero de 2023

PREFERENTEMENTE Inscripción por internet

Secretaría Virtual => http://www.unizar.es/secretaria_virtual.html

Al formulario de Internet se acompañarán debidamente escaneados los siguientes documentos:

- Fotocopia legible del DNI, pasaporte o tarjeta de residencia, por ambas caras.
- Resguardo bancario o justificante de la transferencia del pago de la tasa de inscripción en la cuenta bancaria número ES24 2085 0168 53 03000134 06 de Ibercaja. El ingreso puede realizarse en cualquier oficina de esta entidad.

NO ES NECESARIO QUE REMITA DOCUMENTACIÓN ALGUNA POR CORREO. Para la inscripción es suficiente la solicitud electrónica. En la página web se incluyen las indicaciones necesarias para poder realizar el proceso correctamente, así como para presentar la documentación indicada anteriormente en formato electrónico. http://www.unizar.es/secretaria_virtual.html

EXCEPCIONALMENTE Inscripción presencial

- Sección de Acceso y Admisión, C/Pedro Cerbuna, 12 Edificio Interfacultades – planta baja, 50009 Zaragoza. Tfno: 976 761 042
- Vicerrectorado del campus de Huesca. Ronda Misericordia, 5. 22001 Huesca. Tfno: 974 239 388
- Vicerrectorado del campus de Teruel. Ciudad Escolar, s/nº 44003 Teruel. Tfno: 978 618 129
- Registro General y auxiliares de la Universidad de Zaragoza (Res. 28/09/2016, BOA 198, de 13 de octubre)
- Procedimientos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Advo. Común de las Administraciones Públicas.
- En el Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<http://sede.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en la Universidad de Zaragoza (NIP – número de identificación personal - y contraseña administrativa).

Documentos necesarios para la inscripción presencial

- Impreso de solicitud de inscripción debidamente cumplimentado y firmado.
- Fotocopia legible del DNI, tarjeta de residencia (por ambas caras) o Pasaporte. Será presentado el original para su cotejo.
- Resguardo de haber ingresado en la entidad bancaria la tasa de inscripción.

Importes de la tasa de inscripción

Tasa ordinaria (fase general y dos materias fase específica)	100,00€
Tasa Reducida por Familia Numerosa general o monoparental de cualquier categoría ¹ (fase general y dos materias fase específica)	50,00€
Examen de cada materia adicional en la fase específica.....	30,18€
Tasa Reducida por Familia Numerosa genera o monoparental de cualquier categoría ¹ (materia adicional de la fase específica).....	15,09€
Familia Numerosa especial ¹ , Discapacitados (Igual o superior al 33%) ² , Víctimas del terrorismo, de operaciones internacionales de paz y seguridad y de violencia de género ³ o Beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital o de la Prestación Aragonesa Complementaria al Ingreso Mínimo Vital ⁴	Exento

¹ La condición de familia numerosa o monoparental deberá acreditarse mediante documento expedido por la administración autonómica competente, vigente en el momento de la inscripción.

² Se justificará presentando el certificado, dictamen o procedimiento de valoración realizado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma.

³ Se acreditará presentando la documentación correspondiente a cada supuesto (resolución administrativa, judicial, certificado...), así como el libro de familia en el caso de los hijos e hijas.

⁴ Se acreditará mediante resolución administrativa dictada por el órgano competente de la Administración correspondiente.

Formas de pago

- Ingreso o transferencia en la cuenta bancaria número ES24 2085 0168 53 0300013406 de Ibercaja.
- Pago con tarjeta de crédito / débito (Sección de Acceso y Admisión y Vicerrectorado para el Campus de Huesca).

Devolución de las tasas

De conformidad con lo establecido en el art. 22 de la Ley 5/2006, de 22 de junio, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, se tiene derecho a la devolución de las tasas satisfechas si, por causas no imputables a los interesados, no se han prestado las actividades o servicios gravados.

Fecha y lugar de realización de la prueba

La prueba para se celebrará en dos sesiones: el **viernes 10 de marzo de 2023**, por la tarde y el **sábado 11 de marzo de 2023**, por la mañana, en la Facultad de Derecho (edificio nuevo) de Zaragoza, ubicada en el Campus Universitario de la Plaza de San Francisco, calle Pedro Cerbuna, 12.

Calendario-Horario de la prueba

VIERNES 10 DE MARZO (PRUEBA COMÚN)

EJERCICIOS	HORARIO	DURACIÓN
Comentario de texto o Tema General de actualidad [*]	De 16:00 a 17:30 horas	90 minutos
Lengua castellana [*]	De 18:00 a 19:00 horas	60 minutos
Lengua extranjera	De 19:30 a 20:30 horas	60 minutos

SÁBADO 11 DE MARZO (PRUEBA ESPECÍFICA)

EJERCICIOS	HORARIO	DURACIÓN
Historia – Química	De 8:30 a 10:00 horas	90 minutos
Dibujo artístico - Economía de la Empresa - Física	De 10:15 a 11:45 horas	90 minutos
Literatura - Biología - Dibujo técnico	De 12:00 a 13:30 horas	90 minutos
Historia del Arte - Matemáticas	De 13:45 a 15:15 horas	90 minutos

[*] Estos ejercicios se realizarán conjuntamente con los estudiantes que se presentan a la prueba de acceso para los mayores de 45 años.

Estructura y contenido de la prueba

+ Info sobre los programas de cada ejercicio en:

<https://academico.unizar.es/acceso-admision-grado/inicio> => Mayores de 25 años => Estructura y contenido de la prueba

La prueba se estructura en dos fases, una general y otra específica.

Fase general, consiste en la realización de tres ejercicios:

- » Primer ejercicio. Los aspirantes deberán elegir entre un comentario de texto, con un breve cuestionario de preguntas referido al mismo, o el desarrollo de un tema general de actualidad, del que realizarán una composición escrita.
- » Segundo ejercicio. Versará sobre Lengua castellana.
- » Tercer ejercicio. Versará sobre la Lengua extranjera elegida por el aspirante al inscribirse en la prueba [alemán, francés, inglés, italiano o portugués]. El ejercicio consistirá en la traducción directa sin diccionario de un texto no especializado de unas 250 palabras del idioma elegido.

Fase específica, consiste en la realización de dos ejercicios por opción, sobre dos de las materias propias de la opción u opciones elegidas por el aspirante al inscribirse en la prueba. Esta fase se estructura en cinco opciones vinculadas con las cinco ramas de conocimiento.

Las opciones y materias son:

- » **Opción A (Artes y Humanidades):** Dibujo Artístico; Historia del Arte; Literatura; Historia
- » **Opción B (Ciencias):** Matemáticas, Física; Química; Biología
- » **Opción C (Ciencias de la Salud):** Biología; Química; Física; Matemáticas
- » **Opción D (Ciencias Sociales y Jurídicas):** Matemáticas; Historia; Economía de la Empresa; Literatura
- » **Opción E (Ingeniería y Arquitectura):** Dibujo Técnico; Matemáticas; Física; Química

El ejercicio de cada una de las materias elegidas por el aspirante se basará en los programas establecidos en relación con las materias de bachillerato, de los que se extraerán las cuestiones a plantear. Para cada uno de los ejercicios se ofertarán dos propuestas diferentes de examen para que el aspirante elija una de ellas.

Calificación de la prueba para mayores de 25 años

Calificación de la **fase general**: media aritmética de la calificación obtenida en cada uno de los tres ejercicios que la integran.

Calificación de la **fase específica**: media aritmética de la calificación obtenida en cada uno de los dos ejercicios que la integran.

Calificación final de la prueba: será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la fase general y en la fase específica, expresada con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Se entenderá que el aspirante ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose, en ningún caso, promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos tanto en la fase general como en la fase específica. Tanto la nota de cada uno de los ejercicios como la calificación de la fase general y de la fase específica se determinarán con una puntuación de 0 a 10 expresada con dos cifras decimales.

Publicación de los resultados

Los resultados se harán públicos el **17 de marzo de 2023** en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza [e-TOUZ], accesible a través de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [<http://sede.unizar.es>]. **Esta publicación servirá a todos los efectos de notificación a las personas interesadas.**

Asimismo, y a los solos efectos de consulta de la información, los resultados de la prueba estarán también accesibles en la página web http://www.unizar.es/secretaria_virtual.html, mediante las credenciales personales que la Universidad proporciona a cada aspirante tras su inscripción.

Reclamaciones a los resultados

Los aspirantes que no estén conformes con los resultados obtenidos en la prueba, podrán dirigir reclamación al Rector de la Universidad de Zaragoza solicitando la revisión de sus ejercicios o cualquier otra cuestión que deseen alegar. La reclamación se podrá presentar los días **20, 21 y 22 de marzo de 2023**. Las resoluciones se enviarán al domicilio de los reclamantes en el plazo máximo de veinte días hábiles desde la conclusión del plazo de presentación de reclamaciones.

Descarga de papeletas

Finalizado el proceso de resolución de reclamaciones, las papeletas de todos los estudiantes, firmadas electrónicamente, estarán disponibles en la página web (<http://academico.unizar.es/secretaria-virtual>), de lo cual se informará personalmente a las personas interesadas por correo electrónico.

- **Más información** sobre esta prueba en: <https://academico.unizar.es/acceso-admision-grado/acceso-mayores-25/pam25>

